

XVI

**Jornada Internacional
de Actualización Integral
en Obesidad**

3 y 4 de Octubre 2025

Bienvenida

Estimados representantes de la Industria,

Es un honor dirigirnos a ustedes con motivo de la 16ª Jornada Internacional de Actualización Integral de la Obesidad, que se llevará a cabo los días 3 y 4 de octubre de 2025 en el Hotel Holiday Inn Córdoba, en la ciudad de Córdoba, Argentina.

El propósito de estas Jornadas es ofrecer un Programa Científico de excelencia, para lo cual se contará con la participación de destacados especialistas que abordarán los temas más relevantes mediante diversas modalidades: sesiones plenarias, conferencias y simposios.

Paralelamente, se desarrollará una Exposición Comercial destinada a la industria fármaco-técnica, lo que representa una oportunidad inigualable para la exhibición y promoción de productos, equipamientos y servicios relacionados con la obesidad. En este contexto, convocamos a los principales referentes de la industria nacional e internacional, cuya colaboración y presencia han sido una tradición esencial en la realización de estos encuentros.

Esperamos contar con la participación de colegas de todo el país, así como con invitados y asistentes internacionales, quienes con su presencia enriquecerán este evento, concebido como un foro para compartir los avances más recientes en el campo.

Agradecemos de antemano su apoyo y les damos la más cordial bienvenida a la 16ª Jornada Internacional de Actualización Integral de la Obesidad.

Muchas gracias y bienvenidos a la **“16ª Jornada Internacional de Actualización Integral de la Obesidad”**.

Prof. Mgter. Ricardo Chiosso
Director

Categorías de Patrocinio

PLATINUM
USD 6.000
Su logotipo aparecerá como patrocinador PLATINO en el flyer de difusión, gráficas, programa página web y placa del evento
Incluye Simposio (40Min)
Incluye Lote 6m2: #1 - #2
Podrá proyectar su publicidad (video de hasta 90")
Se le entregarán 35 becas
Incluye BBDD de Inscriptos al evento

GOLD
USD 4.500
Su logotipo aparecerá como patrocinador ORO en el flyer de difusión, gráficas, programa página web y placa del evento
Incluye Simposio (20Min)
Incluye Lote 4m2: #3 - #4 - #5 - #6
Se le entregarán 25 becas

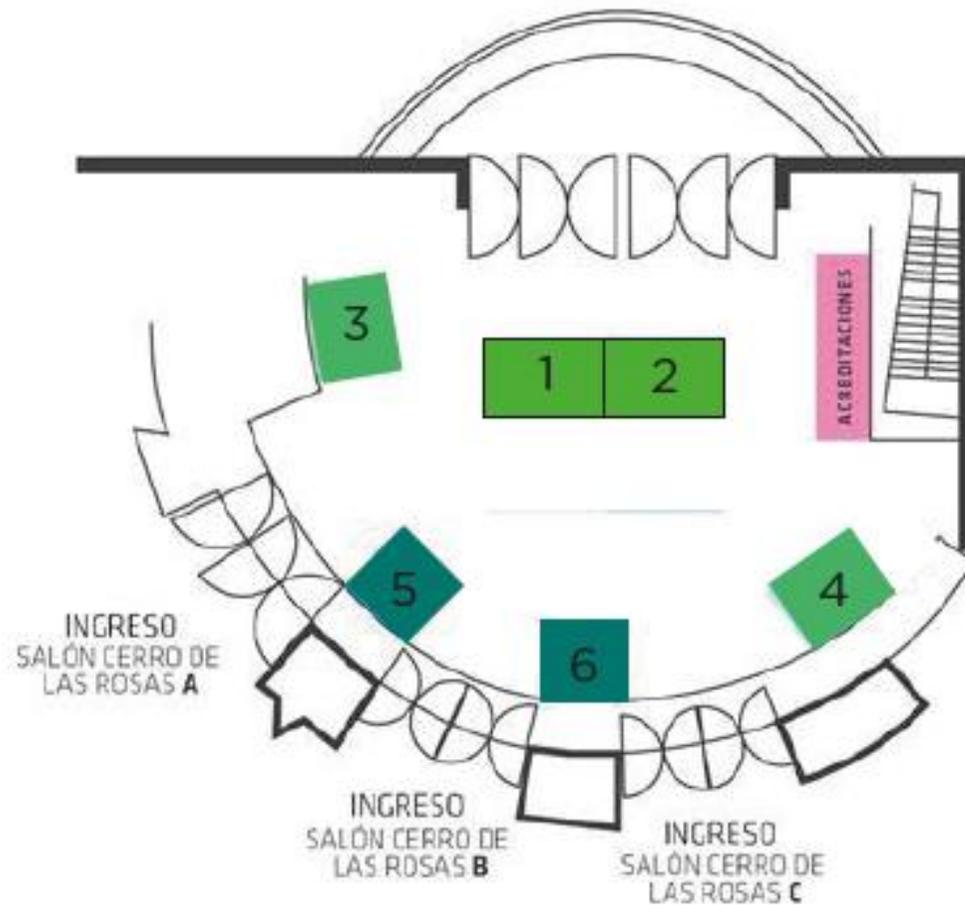
* A estos valores se les debe adicionar el IVA. Valor de cambio oficial al momento de facturar.



Expo comercial

LOTES 1 - 2
6 M2

LOTES 3 - 4 - 5 - 6
4 M2



Oportunidades de negocio

CREDECIALES U\$ 1000



Logo de la empresa y/o producto en las credenciales de acreditación. No incluye cinta o cordón. Costo s/presupuesto seleccionado por el CO. Auspicio exclusivo.

CINTAS U\$1000



Cintas de tela diseñadas para el uso de las credenciales durante el Congreso. La producción y los gastos de envío a cargo del patrocinante. Auspicio exclusivo.

SECRETARÍA/ACREDITACIONES U\$S 1400



Logo o imagen de la empresa patrocinante en sector Auspicio exclusivo. Implementación a cargo del patrocinante.

PUBLICIDAD EN PROGRAMA TV LED U\$S 1400



Publicidad audiovisual en televisores ubicados en el foyer donde se proyecta el programa científico. Auspicio exclusivo

* A estos valores se les debe adicionar el IVA. Valor de cambio oficial al momento de facturar.

Oportunidades de negocio

SEÑALIZACIÓN U\$S 1500



Proyección en monitores con la agenda del día.
Inclusión de marca y/o publicidad estática.

ESPACIO COFFEE a convenir



Servicio de café para los asistentes.

COCKTAIL a convenir



Cocktail de inauguración al finalizar las actividades científicas de la primera jornada.

LAPICERAS/ BLOCK/ANOTADORES U\$800



Impresión del logo.
La producción y los gastos de envío a cargo del patrocinante. Auspicio exclusivo.

* A estos valores se les debe adicionar el IVA. Valor de cambio oficial al momento de facturar.

Oportunidades de negocio

INSERTS

U\$S 800



Material promocional impreso.
Se entrega en la acreditación a todos los asistentes.
Es provisto por el patrocinante.

BANER WEB

U\$S 1500



Colocación de publicidad animada o estática
dentro de la página web del evento

ADVISORY BOARD



En el marco del Congreso se ofrece la realización de un
lanzamiento y/o reunión en una sala especial.
Costos a convenir según necesidades.

* A estos valores se les debe adicionar el IVA. Valor de cambio oficial al momento de facturar.

Exposición técnica

PRESTACIONES Y SERVICIOS

- Uso del espacio contratado
- 1 tomacorriente de hasta 1kw por lote (de requerir mayor potencia deberá solicitarse el adicional correspondiente)
- Iluminación general existente en el lugar
- Limpieza de las áreas comunes de la muestra, no así dentro de los lotes
- 1 credencial de expositor por cada metro cuadrado de lote contratado, no válidas para participar del programa científico
- Pases de constructor
- Publicidad general, administración y asesoramiento general

NO INCLUYE: El lote se entrega únicamente señalado en el piso, por lo que no incluye amoblamiento general, estructura,

alfombra, línea telefónica, limpieza del lote, seguros, personal, iluminación.

Oportunamente se enviará el reglamento con los detalles de armado y desarme

CONSIDERACIONES

Se deberán respetar las medidas del espacio contratado. Enviar a la empresa organizadora los planos respectivos de sus stands, los datos de la empresa que construirá el mismo y contacto de referencia en la fecha que se indiquen una vez confirmada la participación como sponsors.

No se podrá utilizar ningún tipo de degustación, uso de máquinas de café, sorteos, etc. en la sede del congreso, sin autorización previa de la organización.



Reserva, condiciones de participación y forma de pago

Las propuestas de sponsorización deberán ser enviadas al mail obesidad@grupobinomio.com.ar y se respetarán las mismas de acuerdo con el orden de llegada.

CONDICIONES DE PAGO

- Pago del 30% del valor total del espacio y/o oportunidad de Negocio contratado, acompañando la solicitud de participación.
- Pago del 70% del valor total, facturado antes del 12 de Agosto de 2025. Los servicios contratados deberán ser abonados antes de la iniciación del congreso. Tipo de cambio: oficial al día de la efectivización del pago.

Observaciones: Para ítems: secretaría, señalética, etc. Todos los elementos son en concepto de alquiler, quedando bajo responsabilidad del cliente restituir o abonar los mismos ante cualquier desperfecto, rotura, daño, pérdida o hurto que pueda producirse. El incumplimiento de los pagos dentro de dichas fechas podrá ser objeto de cancelación de la reserva o contratación del lote con pérdida para el expositor de las sumas ya abonadas y facultará al COMITE ORGANIZADOR adjudicar el /los lote/s a terceros.

NOTA: Los valores indicados precedentemente contemplan la legislación vigente a la fecha en materia impositiva. En caso de producirse variación, o modificación alguna en la misma al presente, la incidencia que ellas representen será trasladada a los precios de venta.

CAMBIO DE FECHA

En el caso de razones de fuerza mayor, el Comité Organizador podrá cambiar de modalidad (virtual), fecha, sede del evento o cancelarlo. En este último caso el importe abonado será reintegrado, descontados los gastos hasta el momento realizados. No se aceptará ningún otro tipo de reclamos.

CANCELACIÓN

Si el Patrocinador o Expositor cancela su espacio y/o las oportunidades de negocios contratadas y el Comité Organizador puede adjudicarlas nuevamente a terceras partes, se reembolsará el 90% de las sumas abonadas, realizando una retención del 10% restante en concepto de deducción de gastos. Si el Patrocinador o Expositor cancela su espacio y/o las oportunidades de negocios contratadas mediante el Acuerdo firmado oportunamente y el Comité Organizador no puede re adjudicarlas a terceras partes, no se reembolsarán las sumas parciales o totales abonadas, si existieren. En caso de no haberse recibido sumas de dinero, se exigirá el cumplimiento del compromiso firmado mediante el Acuerdo y se facturará el importe correspondiente.

El Comité Organizador se reserva el derecho de rescindir el contrato en los términos del artículo 1198 del código civil, sumas parciales o totales abonadas, si existieren. En caso de no haberse recibido sumas de dinero, se exigirá el cumplimiento del compromiso firmado mediante el Acuerdo y se facturará el importe correspondiente. El Comité Organizador se reserva el derecho de rescindir el contrato en los términos del artículo 1198 del código civil.